



Madrid, 24 de septiembre de 2014

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Como continuación de los hechos relevantes comunicados, respectivamente, los días 16 de julio, 31 de julio y 28 de agosto de 2014, con los números 208538, 209465 y 210234, en relación con la novena conversión voluntaria correspondiente a la emisión de los Bonos Subordinados Obligatoriamente Convertibles en acciones de Banco Popular Español II/2012 (ISIN ES0313790059), tras haberse otorgado la escritura de ampliación de capital por un importe de 10.584,50 euros, mediante la emisión de un total de 21.169 nuevas acciones de 0,50 euros de valor nominal unitario, el capital social de Banco Popular ha quedado establecido en 1.048.198.768,50 euros, representado por 2.096.397.537 acciones.

Está previsto que las nuevas acciones queden admitidas a negociación en las Bolsas de Valores españolas y en el Sistema de Interconexión Bursátil mañana día 25, con efectos sobre la cotización del día 26, lo que se comunicará mediante el oportuno hecho relevante.

Atentamente,

Francisco Javier Lleó Fernández
Vicesecretario del Consejo de Administración